

Convenio de Transición Justa de Garoña

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Julio 2021

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	5
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña.....	6
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	6
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	9
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Garoña	11
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	13

Resumen ejecutivo

El 20 de mayo de 2021 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Garoña afectados por la finalización de la fase de desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña, ubicada en el municipio de Valle de Tobalina (Burgos). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona, con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras el fin del desmantelamiento.

En colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Instituto para la Transición Justa (ITJ), en el Proceso de Participación Pública (PPP) del Convenio de Transición Justa de Garoña se identificaron 125 potenciales agentes involucrados¹, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Próximamente, se desplegará un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Actualmente, en el PPP han participado un **total de 35 agentes**, entre los que destaca la gran cantidad de **ayuntamientos y administraciones locales** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han colaborado activamente la Administración autonómica (como la D.G. de Energía y Minas de la JCyL, la consejería de Cultura y Turismo y la de Fomento y Medio Ambiente de la JCyL, y la Delegación territorial de la JCyL en Burgos), asociaciones empresariales (como el Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León), algunos de los sindicatos más importantes a nivel estatal (CCOO), grupos de desarrollo rural (como CEDER Merindades, ADECO Bureba o la Asociación de Desarrollo Rural Añana), Asociaciones (como Mirando al Futuro) o empresas, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

¹ En el PPP se invitó a 201 agentes, pero se han agrupado aquellos que pertenecen a una misma entidad

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 97 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo, que buscan fomentar, desarrollar y explotar los parajes naturales y medioambientales del territorio y los activos culturales, patrimoniales y de ocio existentes en la zona para atraer turistas y generar actividad económica y empleo. También son reseñables las propuestas de proyectos relacionados con la creación, mejora y modernización de las infraestructuras y servicios existentes en el territorio con el objetivo de, por un lado, adecuar éstas acorde al crecimiento y necesidades de la zona y aumentar con ello la calidad de vida de los habitantes y, por otro, para aportar un mayor valor a los municipios y hacerlos más atractivos para la instalación de nuevas empresas/industrias.

Asimismo, se han recibido otras aportaciones que quieren contribuir a la diversificación económica del territorio basadas en iniciativas sobre agricultura, ganadería y subsector forestal, industria agroalimentaria, industria manufacturera y con la producción de energías renovables, principalmente energía fotovoltaica y biomasa, lo que muestra la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo.

Sobre la base de lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo —dando seguimiento a los proyectos más maduros— como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio de otro tipo, subrayando la

importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, muchos actores reflejan la gran dependencia de la actividad de la central que existe en la zona y los efectos negativos (tanto directos como indirectos, que agravan los que se llevan sufriendo desde el fin de las operaciones de la central en el año 2012) que podrían suponer el final de los trabajos de desmantelamiento de la instalación sobre la población y la economía de la zona; a los propios impactos en el empleo que se producirán sobre los trabajadores al servicio de la empresa que gestiona dichas operaciones, habrá que sumarle el que sufrirán los actores económicos relacionados, tales como proveedores, transportistas, etc. así como otras actividades económicas que se puedan ver afectadas.

Además, a esto hay que añadirle otras debilidades propias de la zona que van a dificultar la implantación de alternativas industriales y, con ello, la reorientación de la economía hacia otros sectores; entre estas destacan la falta de calidad de las infraestructuras industriales y de comunicación, tanto viarias como digitales, que, junto a las pocas facilidades financieras (tanto incentivos fiscales como ayudas públicas), la burocratización excesiva, la escasa iniciativa empresarial y de cultura del emprendimiento, y la falta de servicios de asesoramiento y de apoyo al empresario, condicionan un entorno poco atractivo para el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales. Esto se complementa con la escasez de servicios básicos (sanitarios, educativos, de transporte...) y de ofertas culturales y de ocio existentes en el territorio afectado por el Convenio, que menoscaban la calidad de vida de la población residente e impiden y limitan el asentamiento de nuevos habitantes.

No obstante, y en contraposición a los condicionantes negativos expresados en el párrafo anterior, los agentes implicados en este Convenio han identificado y señalado un conjunto de fortalezas y oportunidades con las que cuenta el territorio y que pueden convertirse en los activos clave para la futura reactivación económico-social de la zona. Entre estas sobresalen los inmejorables recursos endógenos existentes para su aprovechamiento, tanto para la producción de energías renovables como para el desarrollo de proyectos relacionados con una economía sostenible, en la que se puedan fomentar y explotar producciones agrícolas, ganaderas y forestales de alto valor, la excelente situación estratégica con proximidad a núcleos importantes de población que pueden convertirse en nichos de mercado para la comercialización de los productos manufacturados en la zona y la presencia, además, de un importante patrimonio ambiental, natural, histórico, cultural e, incluso, industrial sobre los que desarrollar y relanzar el sector turístico.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el fin del desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 38 cuestionarios remitidos**² por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto del fin del desmantelamiento de la central nuclear.

² Se ha realizado una agrupación de los cuestionarios remitidos por distintos agentes pertenecientes de una misma organización ya que una misma entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto. Por ello, en la Tabla 2 únicamente aparecen recibidas 35 aportaciones (de las que 34 pertenecen exclusivamente a cuestionarios).

1 Antecedentes

La Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas en diciembre de 2018 o se ha solicitado el cierre de centrales térmicas de carbón y centrales nucleares.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de dos Convenios de Transición Justa que buscan atender a los impactos producidos por la transición energética y ecológica de aquellas centrales nucleares que actualmente se encuentran en fase de desmantelamiento (Central Nuclear José Cabrera en Almonacid de Zorita, también conocida como “Zorita”) o cuyo cierre ya es definitivo y se van a desmantelar (Central Nuclear Santa María de Garoña en Valle de Tobalina, también llamada “Garoña”).

En concreto, para el Convenio de Transición Justa de Garoña se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de mayo y julio de 2021, que consta de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP se ha visto afectado por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19, por ello, no se ha considerado oportuno realizar un lanzamiento presencial del PPP, optándose por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo para que los participantes remitiesen sus aportaciones se extendió durante 4 semanas, comenzando el día 20 de mayo de 2021 y finalizando el 20 de junio de 2021.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña. Se identificaron 125 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso³. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

A nivel de la Administración autonómica se consideraron como agentes involucrados por parte de la Junta de Castilla y León, entre otros, a las Consejerías de Economía y Hacienda (junto a la DG de Energía y Minas), a la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a la de Cultura y Turismo, a la de Educación, a la de Fomento y Medio Ambiente y a la de Empleo e Industria, a la Delegación territorial de Burgos, al Instituto para la Competitividad Empresarial, al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), a las fundaciones “Patrimonio Natural”, de la “Universidad de Burgos (Red de innovación rural)” y “Siglo”, a SOMACYL, a la Red de Emprendimiento e Innovación y a la Dirección Provincial de Burgos y a distintas oficinas pertenecientes al Servicio Público de Empleo; por parte del Gobierno Vasco se tuvo en cuenta a la Dirección de Energía, Minas y

³ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de PPP, según han ido mostrando interés en participar otros agentes del territorio que no habían sido tenidos en cuenta inicialmente. Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 2 de julio de 2021. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

Administración Industrial (Viceconsejería de Industria), a las Viceconsejerías de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria y de Turismo y Comercio, a los Departamentos de Economía y Hacienda, de Educación, de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, y de Trabajo y Empleo, a las Delegaciones territoriales de Trabajo y Justicia, de Industria y Energía y de Educación en Álava, al Instituto vasco de la mujer (Emakunde), a la Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información, a IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Ambiental), a la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (SPRI), al Ente Vasco de la Energía, a las fundaciones HAZI y ELIKA y al Servicio Vasco de empleo (Lambide).

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyó tanto a los propios ayuntamientos de los municipios afectados por el Convenio de Transición Justa como a las Diputaciones Provinciales de Burgos y Álava, a la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMP), a la asociación de municipios vascos (EUDEL), a la Agencia Provincial de la Energía de Burgos (AGENBUR) y a la Agencia de Desarrollo de Álava.

La Tabla 1 muestra el número de agentes involucrados⁴ para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente. Tal y como se observa en esta tabla, gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales, cuya relevancia para la consecución de los objetivos principales de los Convenios de Transición Justa (mantenimiento y creación de actividad económica y empleo) es clara, adicionalmente la actividad económica creada por las empresas integradas en ellas contribuye a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos recogidos en la Estrategia de Transición Justa.

Hay que tener en cuenta que las personas trabajadoras de la zona han estado representadas en este PPP a través de las organizaciones sindicales y organizaciones profesionales. Al proceso de participación pública también se incorporaron asociaciones ecologistas y de mujeres, organizaciones educativas y de investigación, centros tecnológicos, Grupos de Desarrollo Rural, Fundaciones, marcas de calidad agroalimentaria existentes en el territorio, otras asociaciones e, incluso, empresas, que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

⁴ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña.

Tipo de agente	Número
Administración Autonómica	10
Ayuntamientos y Administraciones Locales	36
Asociaciones empresariales	42
Empresas	2
Sindicatos y Organizaciones profesionales	5
Organizaciones educativas y de investigación	6
Centros tecnológicos	8
Asociaciones de mujeres	6
Asociaciones ecologistas	2
Marcas de Calidad agroalimentaria	3
Grupos de Desarrollo Rural	3
Fundaciones	1
Otras asociaciones	1
TOTAL	125

Fuente: Elaboración propia

El 20 de mayo de 2021 se realizó el lanzamiento del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Garoña.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 4 semanas (hasta el 20 de junio de 2021) para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Como ya se ha comentado, y debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID, el proceso de participación pública se realizó íntegramente de manera telemática.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

Como ya se ha comentado, el 20 de mayo de 2021 entre la documentación remitida a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña se envió el documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger, de forma ordenada y sistemática, propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 20 de junio de 2021 para la remisión de estos cuestionarios.

Como resultado del proceso de participación pública, del total de agentes consultados (125) se ha obtenido una participación⁵ de en torno al 28%. En concreto, se han recibido aportaciones de 35 agentes (de los cuales 32 habían sido identificados inicialmente y 3 lo fueron a lo largo del proceso) que han remitido el cuestionario cumplimentado, así como otra información relevante y relacionada con líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Próximamente, se contará con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 que aparece a continuación, muestra un resumen de la participación de los distintos tipos de agentes involucrados en el Convenio de Transición Justa de Garoña, independientemente que dicha participación se haya materializado mediante el envío del cuestionario cumplimentado o de cualquier otro tipo de contribución.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de esta Tabla 2, y en coherencia con lo recogido anteriormente en la Tabla 1, hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 35 que han participado, que contienen a su vez a los 3 que remitieron aportación a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

⁵ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 2 de julio de 2021. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña⁶.

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración Autonómica	10	8%	1	2,86%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	36	29%	26	74,29%
Asociaciones empresariales	42	34%	1	2,86%
Empresas	2	2%	2	5,71%
Sindicatos y Organizaciones profesionales ⁷	5	4%	1	2,86%
Organizaciones educativas y de investigación	6	5%	0	0,00%
Centros tecnológicos	8	6%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	6	5%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	2	2%	0	0,00%
Marcas de Calidad agroalimentaria	3	2%	0	0,00%
Grupos de Desarrollo Rural	3	2%	3	8,57%
Fundaciones	1	1%	0	0,00%
Otras asociaciones	1	1%	1	2,86%
TOTAL	125		35	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña, al participar actores tanto de la administración local (ayuntamientos fundamentalmente) y autonómica, como organizaciones empresariales, empresas, sindicatos y organizaciones profesionales, grupos de desarrollo rural y otras asociaciones.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de alrededor del 72% de los 36 agentes pertenecientes a los ayuntamientos y administraciones locales afectados por el Convenio de Transición Justa, cuya contribución permitirá identificar la opinión y necesidades de los actores que mejor conocen el territorio; asimismo, es reseñable la intervención de distintos agentes pertenecientes a la Administración autonómica como son la Delegación Territorial de Burgos y distintas consejerías de la Junta de Castilla y

⁶ Las aportaciones recibidas de varios participantes de una misma organización se han contabilizado como una única aportación al considerarse como un mismo agente.

⁷ En el tipo de agentes Sindicatos y Organizaciones profesionales se han tenido en cuenta tanto a los sindicatos generalistas (CCOO, UGT y USO) como a las Organizaciones profesionales agrarias más representativas de la zona (ASAJA y Unión de campesinos).

León (Cultura y Turismo, Fomento y Medio Ambiente, y Economía y Hacienda, esta última a través de la DG de Energía y Minas).

Igualmente, es importante resaltar las aportaciones recibidas de asociaciones empresariales relevantes, como el Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León, y que fundamentalmente colaboran con proyectos interesantes para la reactivación económica de la zona. También es destacable la participación de algunas de las asociaciones sindicales mayoritarias y más representativas a nivel autonómico y provincial (como CCOO), de los Grupos de Desarrollo Rural “CEDER Merindades” y “ADECO Bureba” y de la Asociación de Desarrollo Rural Añana, de la asociación “Observatorio Socioeconómico Mirando al Futuro” y de algunas empresas ubicadas en el territorio, que aportan proyectos interesantes para la revitalización del territorio tras el cierre de la central nuclear.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Garoña

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña han emergido 97 propuestas de proyectos⁸, con distinto grado de maduración —desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos más maduros—, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, el sector de las energías renovables, la industria manufacturera y con la creación, rehabilitación y mejoras de las infraestructuras y servicios de la zona afectada.

En concreto, entre las múltiples propuestas de proyecto recibidas destacan notablemente las 16 propuestas en el ámbito del turismo rural, manifestándose el interés de impulsar un turismo activo para aprovechar los recursos naturales y medioambientales endógenos del territorio, así como el importante patrimonio histórico, cultural e, incluso, industrial existente en el ámbito geográfico del Convenio. Principalmente, sobresalen las propuestas relacionadas con la rehabilitación y mejora de las infraestructuras turísticas existentes, los proyectos de aprovechamiento y explotación del patrimonio natural y cultural que ofrece el territorio y los de creación de

⁸ Número de propuestas de proyectos a fecha de 2 de julio de 2021. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

nuevos productos turísticos y de nuevas infraestructuras, con los que se puedan atraer turistas que quieran disfrutar del entorno de la zona, de su cultura y de las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece, como pueden ser alojamientos rurales, campings, centros de visitantes, caminos y sendas interpretativas, parques temáticos, etc.

En relación con los proyectos relacionados con el sector primario y la industria agroalimentaria, entre los que se han recogido 10 propuestas, destacan aquellos asociados al aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio para la reactivación y revitalización del sector, ya sea mediante el desarrollo de cultivos alternativos como complemento a la agricultura tradicional, con la explotación y gestión racional y sostenible de las áreas forestales, con el impulso de explotaciones agrícolas basadas en la calidad y especialización de producto con menores requerimientos de superficie, con el fomento de modelos de ganadería extensiva en monte público para, por ejemplo, potenciar las producciones ecológicas, y con el desarrollo de industrias agroalimentaria de transformación.

También es importante destacar las propuestas recibidas en el campo de las energías renovables, de los se han recibido un total de 2 proyectos, que proponen la utilización de distintas tecnologías de generación de energía eléctrica y la producción de combustibles de naturaleza renovable. Concretamente, hay iniciativas sobre energía fotovoltaica, con el objetivo de aprovechar las condiciones climatológicas del territorio para la instalación de distintos parques de producción de energía solar. Asimismo, destaca el interés manifestado por distintos agentes para el aprovechamiento energético de la biomasa, que permitiría emplear los recursos forestales del territorio de una forma sostenible mediante la generación de energía térmica o eléctrica. Estos ejemplos denotan la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

Por último, se han contabilizado 4 propuestas de proyectos relacionados con la construcción de varias industrias destinadas a la producción de distintos materiales y productos terminados (industria manufacturera).

Adicionalmente, varios ayuntamientos del área delimitada en el Convenio han presentado iniciativas vinculadas con la construcción, rehabilitación y/o mejora de las infraestructuras y servicios existentes con las que se pretende, a la vez que generar empleo en su construcción y operación, por un lado, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona mejorando su comunicación, movilidad y accesos a los servicios básicos y, por otro lado, hacer el territorio más atractivo tanto para la implantación de actividades empresariales/ industriales como para el asentamiento de nueva población.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio —principalmente con turismo, energías

alternativas, industria agroalimentaria y agricultura— y reducir así el impacto del declive del territorio por el fin de las operaciones de desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores —madurez, generación de empleo y sostenibilidad, entre otros— para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Garoña recogió la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas), sobre los sectores económicos que podrían ser claves en el futuro como generadores de actividad económica y empleo, sobre las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para la evolución económica-social del territorio, y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando y que pudieran contribuir en el crecimiento y desarrollo económico de la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores

económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa⁹:

- Sector Primario:

A pesar de la pérdida de peso de la Agricultura/Ganadería como actividad económica relevante en el territorio del Convenio, en favor del desarrollo de la industria y, en especial, del sector terciario, debido a la tradición agropecuaria de la zona, a su importancia como activo que contribuye a la generación de empleo estable, y, consecuentemente, a la fijación de población en el territorio, y por ser aún una actividad clave para la configuración rural del territorio y en la economía local de algunos de los municipios del área geográfica del Convenio, los agentes señalan al sector primario (y a la industria agroalimentaria asociada) como uno de los sectores potenciales a tener en cuenta para sustentar y basar la futura reactivación económico-social de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa de Garoña.

Ahora bien, la gran mayoría de los agentes señalan que el sector primario (y las actividades relacionadas con él) es un sector dependiente de las subvenciones, muy tradicional en el que sigue predominando la agricultura convencional, caracterizado por producciones poco diversificadas¹⁰, que ha evolucionado poco y que se encuentra en una situación de franco declive ante la falta de innovación tecnológica, por la poca competitividad/rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, debido a los altos precios de la tierra y los medios de producción, por ser una actividad poco atractiva entre los jóvenes lo que origina falta de relevo generacional y por el bajo rendimiento económico que genera. También indican que la tendencia que se observa en el sector, en busca de mantener la rentabilidad de las actividades agropecuarias, va encaminada hacia una concentración de las tierras de cultivo en cada vez menos propietarios (con la consiguiente dificultad en el acceso a éstas para nuevas iniciativas y para la incorporación de nuevos agricultores a la actividad), a una disminución en el número de explotaciones presentes y a un aumento en el tamaño de estas.

Por lo tanto, y para lograr que el sector primario se convierta en un activo clave en la revitalización y dinamización económica del territorio, los agentes consideran necesario realizar una profunda remodelación del sector y promover iniciativas, siempre desde el punto de vista de sostenibilidad y del respeto por el medio ambiente, encaminadas a

⁹ Hay que tener en cuenta que muchas de medidas de reactivación económica y de desarrollo futuro del territorio del Convenio expuestas por los agentes durante el Proceso de Participación Pública, hacen referencia a las que ya se recogían con anterioridad en la *Estrategia de dinamización Socioeconómica del Área de influencia de la Central Nuclear de Garoña* (2020). AMAC/ADECO Bureba/ Asociación de Desarrollo Rural Añana/ CEDER Merindades/SODEBUR <https://www.amac.es/estrategia-de-cinamizacion-area-de-influencia-de-la-central-nuclear-de-santa-maria-de-garona/>

¹⁰ La mayor parte del sector primario está formado por explotaciones intensivas de cereal de secano, que da lugar a producciones sin valor añadido y sin etiqueta de calidad, que genera mucho menos empleo que otras fórmulas de explotación agraria.

potenciar los recursos endógenos presentes, a fomentar la continuidad generacional, a diversificar las producciones agropecuarias existentes y a incrementar el valor añadido de los productos de calidad obtenidos en la zona¹¹ (entre los que destacan los cereales, el viñedo, los frutales, las patatas, las producciones hortícolas y la ganadería intensiva). En este proceso cobran especial importancia las Cooperativas agrícolas, ya que facilitan la intervención sectorial como interlocutores y agentes cooperadores necesarios, beneficiando el desarrollo de la agricultura y mejorando las posibilidades de comercialización de los productos agrarios.

Entre las medidas propuestas para intentar lograr el fortalecimiento y desarrollo del sector sobresalen:

- Búsqueda de cultivos alternativos, más competitivos y de más valor añadido que los cereales.
- Implantación de nuevo modelo de actividad agraria con explotaciones sostenibles y de un tamaño más reducido que favorezcan el desarrollo de una agricultura más respetuosas con el entorno y el medio ambiente.
- Impulso de la agricultura/ganadería ecológica.
- Fomento de la ganadería extensiva, poniendo en valor sus producciones y con criterios de sostenibilidad, y la recuperación de raza autóctonas tradicionalmente vinculadas al territorio.
- Aprovechamiento de los recursos forestales existentes en el territorio, en especial la gestión y aprovechamiento de la biomasa con fines energéticos.
- Fomento de la incorporación de energías renovables y las TICs en las explotaciones para su modernización y para aumentar su rentabilidad.
- Promoción de los productos de proximidad vinculándolos a la oferta comercial y de restauración locales.
- Impulso (y creación de nuevas) de las marcas de calidad agroalimentaria existentes.
- Fomento de la I + D + i en el sector. Para que el sector evolucione positivamente, es necesario incorporar innovaciones técnicas y de producción en el manejo de las explotaciones y mejorar la formación y el asesoramiento de los agricultores (profesionalización del sector).

En especial, y debido a la gran cantidad de montes de titularidad pública existentes, entre los activos con mayores posibilidades de aprovechamiento futuro los agentes resaltan las buenas condiciones existentes para el desarrollo del subsector forestal que, mediante una gestión y una ordenación del espacio adecuada y a través de la explotación integral y sostenible de los recursos que proporciona el monte (biomasa, resina, setas, etc...), podría convertirse en una actividad productiva capaz de generar

¹¹ El territorio del convenio destaca por presentar unas buenas condiciones para el cultivo de hortalizas y frutales, siendo una zona reconocida de cultivo de patata de siembra (Valle de Tobalina y Medina de Pomar) y de lechuga (Medina de Pomar).

actividad económica de manera relevante en la zona y permitir con ello la creación de empleo estable.

Otras líneas de actuación propuestas con el objetivo de lograr la reactivación de la actividad agropecuaria en la zona se basan en la valorización y explotación de los recursos disponibles y, en especial, del aprovechamiento de la gran potencialidad productiva de la zona y de los distintos productos de calidad obtenidos en el territorio para reorientar el sector hacia cultivos especializados, sostenibles y que supongan mayor valor. Entre estas destacan: impulsar la viticultura para la producción de chacolí, estudiar las posibilidades de introducción de la ganadería ovina de raza churra, optimizar la gestión forestal público-privada, fomentar la fruticultura (especialmente la manzana de sidra) o promover la extensión y uso del regadío¹².

Al mismo tiempo, destacan que todas las mejoras que se hagan en el sector primario repercutirían positivamente en la industria agroalimentaria con la que se encuentra fuertemente ligado. En relación a esto, y fundamentado en la calidad y el reconocimiento que tienen los productos locales y en la cercanía de los lugares de producción de esta materia prima (frutas, cereales, leguminosas, ganado...), los agentes resaltan la posibilidad de impulsar al sector promoviendo iniciativas basadas en la valorización y explotación racional de estos productos mediante la transformación y comercialización "in situ", de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio. Esto podría dar lugar a la creación de nuevas industrias de transformación que ayudarían, por un lado, a estimular la implantación de nuevos cultivos y formas de producción para cubrir las necesidades de estas y, por otro lado, a la creación de nuevas oportunidades laborales y a diversificar el tejido empresarial presente en la zona. La cercanía a ciudades como Bilbao y Vitoria también podría considerarse una ventaja que ayudaría a facilitar la distribución de los productos obtenidos.

Por otro lado, la existencia de marcas de calidad reconocida vinculadas a distintos productos obtenidos en el territorio (vino, carne de vacuno, queso, etc...) tendría que servir de aliciente para fomentar la creación de otras nuevas y, con ello, dar a conocer, y valorizar la calidad de otros productos de la zona.

En definitiva, y aunque el sector primario ha ido perdiendo relevancia en la economía de la zona al ser desplazada por otras actividades productivas, aún puede tener posibilidades de desarrollo y crecimiento para ser un activo en la reactivación económica del territorio vinculando este a la valoración y aprovechamiento de sus características territoriales y recursos endógenos que, en la actualidad, o no están explotadas o lo están de forma insuficiente, ya sea en cuanto a intensidad, forma o eficiencia. Asimismo, se

¹² La zona posee recursos hídricos no sólo para fomentar el cultivo de regadío, sino también para potenciar otras actividades relacionadas con la producción de energía, la acuicultura, etc...

identifica a este sector como un generador de oportunidades y sinergias con el sector industrial agroalimentario, yendo de la mano la evolución y el desarrollo de ambos sectores.

- Sector Secundario:

Con respecto al sector secundario los agentes indican que, y aunque el área geográfica del Convenio abarque un territorio extenso, la actividad económica del sector industrial se encuentra muy localizada, destacando la concentración de empresas existente en Miranda de Ebro (localidad de pasado industrial desde el siglo XIX). Al mismo tiempo, y si bien también existe alguna gran empresa asentada en la zona, señalan que la mayoría de empresas del sector son PYMES¹³ y, por lo tanto, no generadoras de empleo a gran escala.

A pesar de esta cierta tradición industrial de la zona, los agentes resaltan la gran dependencia de los municipios incluidos en el área geográfica del Convenio con la Central de Santa María de Garoña. Esta subordinación es, en primer lugar, económica ya que muchas de estas localidades están incluidas en la Zona I del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos (PENBU), al tener parte o la totalidad de sus términos dentro del área de 10 kilómetros de radio entorno al reactor, lo que ha supuesto durante años compensaciones económicas de la Administración; en segundo lugar, la vinculación con la central ha sido laboral, por la gran cantidad de trabajadores de la instalación, ya sea directos o indirectos, que tienen su lugar de residencia en alguno de estos municipios¹⁴. Otro potencial problema identificado, y que guarda relación con el cese de actividad de la central, es que se produzca una posible despoblación del territorio ante la falta de alternativas laborales, sociales y económicas existentes tras el fin de las tareas de desmantelamiento de la instalación¹⁵.

Por lo tanto, resaltan la gran influencia que ha ejercido la presencia durante 50 años de la Central Nuclear en la economía del territorio y el impacto que podría producir el cese completo de actividad de dicha instalación (que queda claramente reflejado por el debilitamiento económico y social que se ha producido en la zona a partir del cierre de la central en el año 2017, y que viene de más lejos aún con el fin de la actividad

¹³ El perfil de las PYMES del sector industrial es el de empresas ocupadas en el subsector de las manufacturas destacando las dedicadas al sector de la alimentación, a la elaboración de productos metálicos y a la carpintería de madera

¹⁴ El impacto en el empleo ocasionado por el cierre de la central no se va a reducir únicamente a los trabajadores propios de la central y/o a los de las subcontratas o empresas auxiliares de la misma, sino que incide directamente en la decadencia y cierre del tejido productivo indirecto asociado a la misma, ya que existen muchas otras empresas de distintos sectores (servicios, comercio, construcción, etc....) que dependen en gran medida de la actividad de la central nuclear y que, por tanto, se verán afectadas económicamente por el cierre, motivando la pérdida de empleo de una gran cantidad de trabajadores.

¹⁵ Como referencia se puede tomar la disminución demográfica que ha tenido lugar en el año 2019 desde el 2012 (último año a pleno rendimiento de la central), donde la población residente en la zona del convenio se redujo en cifras cercanas al 8% (Fuente: INE)

productiva de ésta en el año 2012). Del mismo modo, indican que esta gran dependencia ha condicionado y dificultado la reorientación de la economía hacia otros sectores (y, por tanto, la creación de un tejido empresarial diversificado y potente capaz de sustentar la actividad económica de la zona), ha ocasionado el abandono de otras actividades económicas tradicionales (produciendo, por ejemplo, la pérdida prácticamente en su totalidad del sector primario), ha coartado la inversión privada y ha limitado el emprendimiento y el desarrollo de nuevas iniciativas de negocio alternativas a la actividad energético-nuclear.

A parte de estas características negativas que identifican al sector secundario del territorio y que dificultan su reactivación, otras debilidades reseñadas por los agentes hacen referencia a la excesiva burocratización del sistema a la hora de establecer una nueva actividad productiva y a la presencia de un polo industrial muy desarrollado en la zona (municipio de Miranda de Ebro) que puede actuar como centro monopolizador de captación de las distintas iniciativas industriales que se propongan para la zona, en detrimento de otros municipios más rurales que poseen una infraestructura industrial más limitada.

No obstante, y aun teniendo en cuenta los condicionantes negativos indicados, los agentes consideran que la zona cuenta con ventajas interesantes para la ubicación en sus territorios de nuevas actividades empresariales/industriales, como la disponibilidad de suelo industrial, la localización estratégica (zona cercana a las principales vías de comunicación entre Castilla y el País Vasco), la capacitación industrial y las herramientas de apoyo a la I+D+i. Además, destacan que algunas localidades poseen una importante tradición industrial, lo que se traduce en la existencia de cultura industrial y en la presencia de empresas especialistas, que han desarrollado métodos, técnicas y tecnologías de altísima cualificación, y de trabajadores con la experiencia laboral y la capacitación profesional adecuada para el desempeño de las nuevas oportunidades que se quieran implantar en el territorio.

Entre las medidas propuestas para incentivar la actividad y el desarrollo industrial en la zona destaca el Programa Territorial de Fomento realizado en Miranda de Ebro¹⁶, que puede ser tomado como referencia para su aplicación en el resto de la zona del Convenio, con el que se ha intentado revitalizar la industria en esta localidad a través de la puesta a disposición de emprendedores y empresas, en condiciones favorables de utilización, de suelo industrial y mediante la creación de nuevas infraestructuras (polígonos industriales) más atractivas para las empresas. Esto se complementa mediante la concesión de beneficios e incentivos fiscales para aquellas empresas que hayan decidido implantarse en el territorio.

¹⁶ Programa Territorial de Fomento para Miranda de Ebro. 2017. Junta de Castilla y León. <https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100Detalle/1284707613082/Programa/1284784496168/Comunicacion>

Otras potenciales iniciativas reactivadoras del sector industrial planteadas por los agentes están vinculadas con la puesta en valor de los recursos endógenos existentes en el territorio y con las oportunidades que ofrecen las nuevas economías. En este sentido, destacan aquellas propuestas relacionadas con la revitalización de la industria agroalimentaria y con la potenciación de las formas de producción energética alternativa y sostenible como pueden ser la instalación de distintas plantas de producción de energías renovables, la autogestión de la biomasa local para su aprovechamiento como fuente energética o el estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso económico cuyo fin último sería la creación de mini-centrales hidráulicas destinadas al autoabastecimiento y a la venta de excedentes a la red que complemente los ingresos de los municipios.

En relación a las iniciativas referentes a la producción de energías renovables, los agentes consideran que existe una clara predisposición para el desarrollo de modelos de negocio enfocados a este tipo de actividad, aprovechando que este tipo de proyectos podrían ser de fácil implantación en la zona al beneficiarse, por un lado, de las infraestructuras que ofrece la antigua central, que permiten tener relativamente cerca de las nuevas instalaciones energéticas las redes de transporte y los nudos de enganche a la red eléctrica general, y de la experiencia profesional que aportan los antiguos trabajadores de ésta y, por otro lado, de la cultura de riesgo que se ha desarrollado entre la población del territorio tras muchos años de presencia de una central nuclear en la zona. Al mismo tiempo, y además de lograr los objetivos de la descarbonización de la economía hacia una producción de energía limpia y sostenible, apuntan que la ejecución de estas iniciativas permitirá mantener al territorio como referente en la producción energética y dinamizar económica y socialmente el entorno donde se localicen, ya sea fomentando la instalación de otras iniciativas industriales (al cubrir sus posibles necesidades energéticas) y mediante la creación de empleo estable, de calidad y de media y alta cualificación. Ahora bien, un gran número de agentes señalan que, si bien este tipo de actividades pueden ayudar a revitalizar la zona, su instalación debe realizarse de manera racional, sostenible y respetando el medio ambiente y el entorno natural del territorio, no estando justificado su emplazamiento en cualquier enclave (por ejemplo, respetando las zonas declaradas como ENP y los espacios incluidos en la Red Natura 2000).

En cuanto a la industria agroalimentaria, y aun considerando que esta tiene poca actividad en la zona, es poco competitiva, no está adaptada a las nuevas tecnologías y presenta un bajo grado de innovación, consideran que tiene posibilidades de evolución, como ya se ha comentado en el apartado del sector primario, a partir del aprovechamiento y explotación sostenible de los recursos endógenos y de su transformación con el fin de proporcionarles un mayor valor añadido y que este se quede en el propio territorio.

Un atractivo más para la implantación de empresas en estos territorios es la existencia de la “Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro” (CTME), una entidad sin ánimo de lucro que promueve soluciones de alto valor añadido para las empresas mediante proyectos de investigación aplicada en cinco campos (sostenibilidad ambiental, polímeros y biopolímeros, materiales compuestos, proyección térmica e ingeniería de software e innovación en tecnologías de producto, proceso y fabricación), apoyados por tres laboratorios acreditados y una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

En conclusión, y aunque el sector presenta una serie de debilidades y amenazas que pueden lastrar su evolución futura, los agentes consideran que este tiene posibilidades de desarrollo y crecimiento y de poder convertirse en potencial motor de la rehabilitación y de la reactivación económica del territorio tras el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, a través del aprovechamiento y explotación racional y sostenible de sus recursos endógenos, ya sea para la producción de energías renovables o con su valorización mediante su tratamiento/transformación, del impulso de la industria ya existente en el territorio (entre la que destaca la agroalimentaria), y mediante el fomento de nuevas iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y con la sostenibilidad ambiental. Para poder lograr la revitalización del sector es fundamental, además, aprovechar la experiencia de las empresas locales y la cualificación de los profesionales especializados del sector residentes en la zona, lograr la participación y coordinación entre las distintas administraciones, y contar con instrumentos de apoyo que ayuden en esta transición.

- Sector terciario:

Los agentes destacan que la zona del Convenio sigue la misma tendencia que el resto del país en cuanto a la terciarización de su economía. Así, señalan al sector terciario como el más dinámico y el más importante a nivel económico, tanto a nivel de empleo generado como en función del número de empresas presentes, de todos los sectores productivos del territorio. A pesar de ello, consideran que tiene posibilidades de seguir creciendo y de convertirse en uno de los pilares de la revitalización económica-social del territorio, al encontrarse gravado por la carencia de espíritu emprendedor y la falta de iniciativa empresarial.

En especial, y explicable por encontrarse la zona en el ámbito del área funcional de ocio y descanso de Bilbao, destacan el crecimiento que el subsector del Turismo ha experimentado en los últimos años. Por ello, consideran que una conveniente y adecuada potenciación de esta rama de actividad podría convertirla en uno de los puntos clave en la reactivación económica del territorio.

Como se ha dicho, y aunque el turismo está relativamente presente en el territorio, este todavía sigue teniendo posibilidades de desarrollo y consolidación basando dicho

crecimiento en la puesta en valor y el aprovechamiento, siempre bajo los parámetros de la sostenibilidad ambiental y de la conservación del medio ambiente, del vasto patrimonio natural (entre los que destacan el Parque Natural de los Montes Obarenes-San Zadornil, el Parque Natural Valderejo, el Monumento Natural Monte Santiago y el Biotopo Protegido Diapiro de Añana), histórico y cultural (e incluso industrial) existente en la zona que puede ejercer como atractivo turístico. Ahora bien, además de promover un plan para fortalecer la imagen turística de la zona y para impulsar y visibilizar estos recursos patrimoniales, para poder convertir al Turismo en un activo significativo y de calidad en la revitalización futura del territorio los agentes creen necesario introducir y adoptar una serie de mejoras en el subsector como podrían ser: aumentar la valorización del entorno natural existente en el territorio y realizar una gestión sostenible y coordinada de los recursos endógenos presentes y relativamente poco explotados, crear productos y paquetes turísticos diferenciados y potenciar su comercialización, realizar actuaciones de difusión, conservación, restauración y renovación de los recursos patrimoniales, culturales, naturales y paisajísticos, y de las infraestructuras y equipamientos turísticos presentes, implantar estándares de calidad, impulsar la formación profesional y el reciclaje laboral en el campo del turismo, incorporar las TIC's al negocio turístico y fomentar el emprendimiento en determinados segmentos insuficientemente aprovechados como el turismo gastronómico, etnográfico, cinegético, etc...

Entre las iniciativas turísticas más comentadas por los agentes sobresale la de creación de un parque temático ligado a la energía nuclear, que sirva para dar a conocer e instruir a las generaciones futuras en este sistema de producción energética propio de un tiempo y un nivel tecnológico concretos, aprovechando la tradición en este campo existente en la zona y la existencia de las instalaciones de la central. Evidentemente, esta propuesta conlleva la preservación de la instalación o, al menos, de aquellos elementos que por sus cualidades arquitectónicas, tecnológicas o icónicas puedan mostrar el proceso de generación eléctrica basada en la energía nuclear y sean merecedoras de su conservación in situ.

Al mismo tiempo, los agentes también destacan la diversidad de elementos de los que dispone el territorio que pueden servir de base para el fomento, expansión y diversificación de la oferta turística clásica hacia un turismo activo o de aventura (y siempre con las premisas de la sostenibilidad ambiental y de la conservación del medio natural), un tipo de actividad que puede ser motor de una amplia red de actividades económicas, fuente de emprendimiento joven y generador de empleo local. También destacan la importancia de fomentar y explotar el medio rural como un entorno seguro, sano y natural donde visitantes estacionales, fundamentalmente procedentes de ciudades cercanas como Vitoria, Burgos o Bilbao, puedan instalar una segunda residencia.

Por otro lado, a causa de las características poblacionales del territorio de altas tasas de envejecimiento y de dependencia, otro subsector que los agentes han identificado con posibilidades de evolución y crecimiento es el relacionado con la atención sociosanitaria, con la asistencia a colectivos con necesidades especiales (tercera edad, menores...) y con los servicios de la salud y el bienestar. El desarrollo de este tipo de actividades, además de ayudar a suministrar una atención amplia, tanto en servicios asistenciales como complementarios, a segmentos poblacionales específicos de la sociedad, por el crecimiento de su demanda pueden contribuir a la activación de las economías más locales y a constituir una importante fuente de empleo (en especial del femenino). Entre las actividades que podrían contribuir a la generación de puestos de trabajo y al freno a la despoblación destacan la puesta en marcha de servicios itinerantes de proximidad, de transporte adaptado a personas con movilidad, la creación de guarderías o de residencias/centros de día, etc...

Otro elemento que podría contribuir a la atracción de iniciativas empresariales y a la fijación de población más joven en el territorio es de disponer de una oferta de servicios básicos en cantidad y calidad suficientes, análoga a la existente en emplazamientos más urbanos ya que, en la actualidad, en la mayoría de los municipios existen dificultades de acceso a los servicios más fundamentales (atención sanitaria, educación, transporte...). Por ello, entre las propuestas relacionadas con el sector terciario más comentadas por los agentes sobresalen aquellas vinculadas a la mejora, adaptación o creación de servicios públicos y de proximidad y de las infraestructuras necesarias para mantener y/o aumentar la calidad de vida de sus habitantes y facilitar la implantación de nuevas empresas, como pueden ser la mejora en la accesibilidad digital (internet, telefonía y TDT), en los servicios de movilidad y de transporte de viajeros por carretera, en el acceso a servicios de formación y recualificación profesional y en aumentar la competitividad de las empresas con mejoras en la calidad y conexión a las TIC.

Debido a su buena localización geográfica, en las proximidades de los corredores que conectan el centro peninsular con zonas portuarias, con zonas industrializadas y con núcleos poblacionales de importancia (Bilbao, Vitoria...), por el volumen económico que genera y por la disponibilidad de suelo industrial equipado, el subsector de la logística y distribución es otra de las actividades estratégicas con posibilidades de crecimiento y desarrollo en el territorio. Ahora bien, para que este subsector se convierta en un recurso clave en la reactivación del territorio es fundamental que venga acompañado de una rehabilitación y mejora de las infraestructuras viarias de comunicación presentes en la zona.

En definitiva, el futuro del sector pasa por explotar las posibilidades turísticas del territorio mediante el aprovechamiento y la gestión racional y sostenible de los recursos patrimoniales (naturales, históricos y culturales) existentes en el área geográfica del convenio, por el potenciamiento de los servicios relacionados con la atención

sociosanitaria y la salud, por la mejora de los servicios básicos y de proximidad con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de hacer más atractivo el territorio para el asentamiento de nuevas empresas, y por el fomento de actividades, que aunque se encuentra poco desarrolladas en la zona (logística, distribución, comercio electrónico...), pueden tener fácil implantación en la zona y ser generadoras de actividad económica y, por tanto, de empleo estable.

- Sector cuaternario (conocimiento, investigación y desarrollo):

A lo largo del proceso de participación pública los agentes han señalado que la falta de formación es uno de los condicionantes que limita el desarrollo económico y social del territorio, al ser uno de los principales obstáculos para la inserción laboral, para el acceso a oportunidades de empleo de mayor cualificación y para el emprendimiento.

Otras debilidades identificadas por los agentes y que caracterizan al sector en el territorio son: la escasez de planes de formación y promoción en el autoempleo, la dificultad en el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de dichos programas o la falta de oferta formativa relacionada con las oportunidades laborales existentes en la zona (nuevas iniciativas industriales, turismo, sector agropecuario...). A esto se le une que aquella población (joven) con un mayor nivel de conocimientos y de cualificación profesional, se ve obligada a dejar el territorio y emigrar a otras zonas que proporcionan mayores oportunidades y posibilidades profesionales y/o formativas

Entre las iniciativas propuestas por los agentes para intentar revitalizar e impulsar el sector, destaca la de crear ofertas educativas más atractivas para los jóvenes y la de desarrollar planes formativos concretos y específicos dirigidos a mejorar la cualificación y la capacitación del trabajador y orientados a potenciar las áreas de conocimiento con más oportunidades de inserción laboral; entre estas últimas, sobresalen las de proporcionar una formación profesional especializada adecuada que permita aprovechar las posibilidades que ofrece el desmantelamiento de la central y/o las que se generarán a través de las distintas propuestas empresariales de reactivación económica planteadas.

Entre las iniciativas concretas presentadas por los agentes destacan aquellas relacionadas con la creación de nuevas infraestructuras para la implantación de la Universidad en la zona como elemento clave en la investigación para la salud, los nuevos materiales y las energías del futuro. En este aspecto, y aprovechando la experiencia en energía nuclear tras 50 años de la presencia de la central, destaca la propuesta de establecimiento de varios centros de investigación relacionados con este campo: el primero sería un centro de investigación en medicina nuclear y nuevas técnicas de radioterapia para la producción de radioisótopos para los Hospitales y el segundo consistiría en un Centro de Investigación de nuevos materiales de contención y blindaje

para la custodia y descontaminación de material radiactivo. Ambos centros podrían ser dependientes de las Universidades de Burgos y del País Vasco

Como conclusión, la Formación Profesional tiene en la actualidad un componente estratégico para el desarrollo económico y social indiscutible. Por ello, es necesario promover iniciativas encaminadas a garantizar la profesionalización especializada como herramienta de generación y consolidación de actividades económicas sostenibles vinculadas a las oportunidades que ofrece del territorio (forestal, turismo, agricultura, nuevas tecnologías...) y crear programas de formación específicos para determinadas actividades que se realicen en el territorio, como puede ser el desmantelamiento de la central, y que tengan como objetivo el facilitar la inserción laboral y asegurar la profesionalización del personal contratado.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

En los cuestionarios y aportaciones recibidas, los agentes dejan claro que el proceso de transición justa debe desarrollarse de la mano de la rehabilitación de la actividad económica, ya que es una de las bases más importantes para fijar población en el medio rural y favorecer el crecimiento de la misma, a través de la implantación de alternativas empresariales generadoras de progreso basadas en iniciativas sostenibles, limpias, respetuosas con el medio ambiente, con el entorno y con la salud, que aprovechen los recursos endógenos del territorio y que sean compatibles con la creación de empleo estable.

Durante el Proceso de participación Pública se ha podido constatar cómo, gracias a las subvenciones (aportaciones económicas) de la instalación a los Ayuntamientos y por la cantidad de empleo generada, la presencia de la Central Nuclear ha marcado la realidad económica y social del territorio en los últimos años, erigiéndose a modo de monocultivo que marcaba la evolución de la actividad económica del territorio y coartando y condicionando el desarrollo de otras posibles iniciativas empresariales/industriales, lo que ha provocado un retraso considerable en el crecimiento de la zona. Además de para poder identificar el significativo impacto socioeconómico que podría producir el fin de las labores de desmantelamiento de la instalación (que agrava el ocasionado a partir del año 2012, tras el cese de la operaciones productivas de la central), el proceso de participación también ha servido para señalar algunos aspectos adicionales de la caracterización del territorio a los que no era posible acceder simplemente con la información estadística disponible, y que ayudan a complementar ésta y a resaltar los puntos clave sobre los que hay que centrar el desarrollo y la futura reactivación económica del área geográfica delimitada en el Convenio.

Con respecto a esto, a lo largo del PPP se ha podido determinar una serie de condicionantes que caracterizan al territorio, que marcan su desarrollo futuro y que, por

tanto, hay que tener en cuenta a la hora de establecer alternativas viables para la reactivación económico-social de la zona. Entre estos destacan especialmente:

- Pérdida continuada de población: además que la zona perdió población y capacidad de desarrollo económico vinculado a sus recursos endógenos en el momento en el que se abrió la central, motivado por los condicionantes evidentes de contar con una instalación nuclear en el entorno, este descenso demográfico ha continuado en el tiempo motivado, fundamentalmente, por la escasez de oportunidades laborales en zona (aunque también influyen la falta de oferta cultural, de ocio, de servicios esenciales, etc...), lo que contribuye a que sus habitantes (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) emigren a otros territorios de mayor dinamismo económico y con una superior calidad de vida. El fin de las operaciones de desmantelamiento de la instalación puede agravar aún más este proceso de despoblación, al no encontrar en el territorio actividades económicas que puedan absorber al personal asociado a estos empleos y que, por tanto, se vea en la necesidad de abandonar el territorio.
- Progresivo envejecimiento de la población: este está marcado por el inevitable éxodo rural (síntoma de la ya conocida “España vaciada”) que, al mismo tiempo, ocasiona la pérdida de capital humano y, por tanto, que impacta negativamente en la actividad empresarial de la comarca.
- Alta componente de ruralidad: Salvo excepciones, la mayor parte de los municipios son pequeños y con un número de habitantes y densidad muy bajos (en torno a 30-35 hab/km²), la población del territorio suele residir mayoritariamente en municipios de menos de 1.000 habitantes (alrededor de un 12% de población viviendo en núcleos dispersos), lo que puede llegar a plantear retos en términos de provisión de determinados servicios a la población y conllevar el aumento de la brecha tecnológica y el aislamiento de estos núcleos, y en los que existen dinámicas de envejecimiento y masculinización por la emigración de mujeres y jóvenes, y, en general, la mayoría de los municipios tienen reducidos medios y recursos técnicos para el desarrollo de estrategias de forma individual.
- Bajo nivel de formación: a pesar de la mejora producida en los últimos años, la población con estudios de tercer grado (12%) se encuentran por debajo de la media de las provincias de Álava (21%) y Burgos (17%).
- Elevada tasa de desempleo: esta se encuentra en torno al 15%, siendo significativamente superior a las de su entorno más inmediato (provincias de Burgos y de Álava); este alto desempleo se debe tanto a la pérdida de empleo ocasionado por los sucesivos cierres de actividades industriales de gran

relevancia en la zona (papelera, central nuclear y factoría Montefibre) como por la escasez de alternativas y oportunidades laborales existentes en la zona.

- Baja actividad económica y escaso dinamismo empresarial: La presencia de la Central ha condicionado otras posibles iniciativas de desarrollo en la zona; además, el miedo o el rechazo social a la presencia de la Central, ha limitado otro tipo de actividades de desarrollo socioeconómico.
- Economía poco vertebrada: en la que sobresale el sector servicios y que se caracteriza por una progresiva disminución en el número de empresas, especialmente en la construcción, por la falta de emprendimiento y de iniciativa empresarial, por el desaprovechamiento de los recursos existentes y, en general, por un tejido empresarial débil y formado principalmente por empresas de pequeño tamaño y, por tanto, poco generadoras de empleo.
- Falta de calidad de las infraestructuras y de servicios a la población que hacen menos atractivo el territorio para la implantación de iniciativas industriales/empresariales y para el mantenimiento de la población residente (y establecimiento de nuevos habitantes).

Del mismo modo, los agentes señalan que el cese de actividad de la central no solo supone la pérdida de un activo industrial generador de empleo de calidad en un sector estratégico de la zona, sino que vendrá acompañado de la desaparición de empresas que tradicionalmente mantenían laboralmente la comarca (y eran el sustento de la actividad económica de la zona), cuya actividad está íntimamente relacionada con el funcionamiento de la central y que generaban empleo indirecto e inducido (transportistas, proveedores, hostelería, pequeño comercio, servicios, educación, etc.). A esto hay que añadir, y como ya se ha comentado, que la presencia durante tantos años de una actividad predominante, que proporcionaba unos ingresos fijos y estables a los municipios del entorno y era capaz de generar empleo en toda la zona de afectación, ha impedido la implantación de alternativas económicas o de nuevas iniciativas empresariales lo suficientemente relevantes como para ser sustitutivas de la actividad energético-nuclear en la estructura económica de la zona y poder convertirse en motores del desarrollo y del crecimiento futuro del territorio.

Por todo esto, los agentes insisten en que la recuperación de la zona no debe estar sólo basada en la creación de empleo a corto plazo, sino que debe tener un planteamiento más transversal que busque la repotencialización económica y empresarial mediante propuestas que aseguren la revitalización del territorio a medio-largo plazo. Para ello consideran necesario apostar por un plan conjunto, en el que participen las distintas entidades regionales y autonómicas, con el que se intente fomentar las fortalezas y las oportunidades detectadas en el territorio y convertirlo así en un lugar más atractivo para la inversión empresarial, el aprovechamiento turístico y el asentamiento demográfico.

Con respecto a esto último, a lo largo del PPP los agentes han ido proponiendo una serie de medidas destinadas reactivar la economía, revitalizar (y crear nuevo) el tejido empresarial existente y fijar población en el territorio; éstas giran en torno, básicamente, a unos puntos principales que ya aparecían reflejados en el documento *Estrategia de Dinamización Socioeconómica del entorno de Garoña*¹⁷. Las acciones estratégicas propuestas por los agentes tienen como objetivos el de minimizar, e incluso compensar suficientemente, el impacto del cierre de la central nuclear y contribuir al desarrollo del territorio y que, como ya se ha dicho, deben contemplar unos ejes fundamentales de intervención:

- Desarrollo económico sostenible: las iniciativas relacionadas con este campo de intervención buscan 1) fomentar y dinamizar el desarrollo económico de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña mediante la potenciación de otras formas de producción de energía, a través del aprovechamiento y explotación de los recursos naturales autóctonos y a partir de la implantación de nuevos modelos de negocio basados en la sostenibilidad energética; 2) Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos procedentes del sector primario como fuente de generación de empleo y actividad económica y favorecer el impulso de una actividad agroalimentaria basada en parámetros de calidad y sostenibilidad; 3) Fortalecer la imagen turística del territorio a partir de la aplicación de parámetros de sostenibilidad y generar socioeconómicas de desarrollo sostenible impulsando y visibilizando los recursos patrimoniales de la zona; 4) Convertir el territorio, a partir del cierre de la central nuclear, en pionero en Nuevas Economías (economía circular, economía verde, economía ecológica, economía social, etc.) que fomenten la sostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos endógenos como motores de desarrollo.

Entre las propuestas más comentadas por los agentes, relacionadas con este eje de intervención, destacan:

- Gestión y Aprovechamiento Forestal como fuente de energía sostenible: principalmente señalan las oportunidades que presenta la explotación de la biomasa como fuente de energía renovable.
- Generación de polos agroalimentarios y modelos de ganadería extensiva: con esto se quiere impulsar la implantación de explotaciones agrícolas basadas en la calidad y especialización de producto con menores requerimientos de superficie, y modelos de ganadería extensiva en monte público. Esto irá acompañado de un desarrollo paralelo en las

¹⁷ ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN. Área de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña. 2020. AMAC/ADECO Bureba/ Asociación de Desarrollo Rural Añana/ CEDER Merindades/SODEBUR <https://www.amac.es/estrategia-de-dinamizacion-area-de-influencia-de-la-central-nuclear-de-santa-maria-de-garona/>

superficies industriales existentes de espacios bonificados para el establecimiento de empresas de transformación agroalimentaria vinculados a esos nuevos cultivos, y a los ya existentes, incrementando su valor añadido y facilitando su acceso a los mercados.

- Plan Integral de Acción Turística Inteligente: esta propuesta busca implementar un programa integral de inversiones destinado a estructurar, fortalecer y optimizar, en base a la calidad e innovación, el potencial de generación económica del territorio vinculado al sector turístico, y así intentar completar la deficitaria oferta de servicios turísticos existente actualmente en el territorio.
 - Plan de Incentivos a Empresas: este plan está vinculado a la incentivación y establecimiento de bonificaciones para la implantación de empresas en las superficies industriales localizadas en la zona del Convenio y a la generación de empleo y el desarrollo de proyectos empresariales vinculados a las Nuevas Economías: verde, de plata, circular...
- Conectividad: en este caso, los objetivos de las iniciativas englobadas en este programa de actuación son los de garantizar el acceso a Internet, telefonía móvil y TDT en condiciones óptima y dotar de conexiones adecuadas a los municipios del entorno de Garoña entre sí y con el exterior.

Entre las iniciativas propuestas destacan:

- Brecha Digital Cero: los objetivos de esta propuesta son el de intentar garantizar el acceso a Internet, telefonía móvil y TDT con calidad en el medio rural con una calidad equiparable a la existente en el medio urbano y lograr una conectividad de banda ancha/fibra y telefonía 4G/5G en el 100% del territorio.
 - Red de Transporte Territorial: es necesario implantar un plan de desarrollo del modelo de transporte a la demanda, comunitario o individual, garantizando una frecuencia suficiente, adecuada a las necesidades de la población y vinculadas a acercar y cubrir sus necesidades básicas (gestiones administración, sanitarias, educación...).
- Cualificación: con estas medidas se pretende garantizar la profesionalización especializada como herramienta de generación y consolidación de actividades económicas sostenibles vinculadas a las oportunidades del territorio y generar oportunidades de inserción laboral en el marco del desmantelamiento de la central.

Las iniciativas más comentadas son:

- Programa de Formación específico local para el desmantelamiento de la central: Es fundamental establecer un programa de formación para cualificar a la población y empresas del territorio en las labores de desmantelamiento.
- Formación sectorial aplicada: también es necesario forjar una estructura formativa (vinculada a la Universidad-Facultad, Centros FP,...) que proponga cualificaciones en el territorio adaptadas a las potencialidades del mismo: sector agrario, agroalimentario, forestal, turístico, nuevas tecnologías...
- **Reto demográfico:** estas medidas buscan compensar la pérdida de población activa y actividad económica derivada del cierre de la central nuclear, revertir la tendencia al descenso y al envejecimiento demográfico, incentivar el deseo de vivir en el medio rural y mejorar la prestación de servicios y la calidad de vida en los pueblos.

Entre las iniciativas propuestas relacionadas destacan:

- Plan Integral de incentivos contra la despoblación que incluya el establecimiento de ayudas para el ámbito público y privado para la restauración de inmuebles para vivienda condicionados al alquiler, la creación de incentivos fiscales a la residencia y emprendimiento en estos municipios y actividades de difusión del medio rural como alternativa de vida.
- Red de servicios de proximidad y de prestación de servicios de atención a la dependencia y de asistencia personal que garantice los mínimos que supongan la calidad de vida necesaria para consolidar la permanencia en el territorio y el establecimiento de nuevos habitantes.

A parte de este grupo de medidas que pueden contribuir de manera general al desarrollo del territorio, los agentes han identificado aquellos subsectores productivos que pueden ser clave en la reactivación y revitalización económica de la zona tras el fin de las labores de desmantelamiento de la central.

- **Sector primario:** las propuestas de reactivación del sector y las oportunidades de negocio identificadas en el mismo giran en torno a realizar un mejor aprovechamiento y una mayor valorización de los recursos endógenos existentes en el territorio (en especial en el sector forestal) estableciendo sinergias con la industria agroalimentaria, a impulsar la diversificación de las producciones agropecuarias, a fomentar la producción ecológica, a fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías y las energías renovables en la gestión de las explotaciones, a mejorar la promoción de los productos de proximidad aprovechando la cercanía con núcleos importantes de consumo (Bilbao y Vitoria)

y al desarrollo de proyectos bioeconomía y economía circular. Al mismo tiempo, los agentes consideran que el cierre de la central ofrece el contexto propicio para impulsar nuevas opciones de negocio valiéndose del valor multifuncional del sector primario (turístico, comercial, social y ambiental).

- **Industria agroalimentaria:** aprovechando la calidad de los productos de la zona, se incide en la necesidad de desarrollar esta industria de transformación para aportar mayor valor añadido a estos productos y que este se quede en el territorio.
- **Generación de energías renovables:** la zona tiene unas condiciones idóneas para el desarrollo de proyectos relacionados con la explotación de los recursos endógenos existentes para la generación de energías sostenibles. En especial, se resalta la importancia y oportunidades que ofrece el aprovechamiento de la biomasa forestal como fuente de energía renovable. También se hace mención a otros posibles proyectos relacionados con la instalación de plantas solares fotovoltaicas o parques eólicos.
- **Turístico:** la reactivación del subsector gira en torno a la puesta en valor del importante patrimonio (natural, medioambiental, histórico y cultural) que existe en el territorio y en fomentar un turismo de excelencia y económica y ambientalmente sostenible. La potenciación del sector necesita ir acompañada de una rehabilitación y mejora de las infraestructuras y de los equipamientos turísticos existentes (y la creación de nuevos) para proponer una oferta atractiva al visitante.
- **Servicios de proximidad y servicios asistenciales y de salud:** es fundamental para transformar al territorio en una zona atractiva para el asentamiento de nuevos pobladores ofrecer, por un lado, un adecuado acceso a los servicios básicos con los que se mantenga la calidad de vida de los habitantes (sanitarios, educativos, de transporte, comercio de proximidad...) y, por otro lado, potenciar opciones de negocio poco explotadas como la atención sociosanitaria y de salud o la logística.

Complementado a estas iniciativas potencialmente generadoras de empleo, el desarrollo futuro de la zona pasa por promover la iniciativa y el emprendimiento empresarial, a impulsar el asesoramiento profesional a PYMES y autónomos en la creación de empresas y en la búsqueda de financiación y ayudas económicas, en reorientar la formación hacia las nuevas profesiones que, actualmente, demanda el mercado de trabajo y en el establecimiento de medidas fiscales ventajosas para incentivar el asentamiento empresarial. Sin embargo, para poder aplicar todas estas medidas propuestas consideran esencial contar con la participación y colaboración de todas las administraciones públicas implicadas (estatal, autonómica y local) y estar

apoyadas con líneas de ayudas, bonificaciones fiscales, con un servicio de captación de fondos europeos y, en definitiva, con un sistema de apoyo financiero suficiente que estimule la iniciativa empresarial y sirvan para poder subvencionar los proyectos viables identificados.

Al mismo tiempo, y con el fin de hacer más atractivo el territorio y favorecer la implantación de nuevas empresas o iniciativas económicas en la zona que sean capaces de generar riqueza y empleo y para poder fijar población en la zona, los agentes consideran interesante intentar reducir los trámites administrativos y los plazos necesarios para establecer una actividad productiva, poner a disposición de las empresas suelo industrial totalmente adaptado y adecuado a sus actividades, efectuar inversiones para la adecuación de las infraestructuras viarias, digitales e industriales existentes y adecuar y mejorar el acceso a los servicios fundamentales del ciudadano de manera similar a los que se encuentran en zonas más urbanas.

En relación a esto último, los agentes consideran necesario realizar inversiones para la creación, rehabilitación y mejora de las infraestructuras y servicios existentes de cara a que se ajusten al crecimiento y necesidades actuales y cuyo objetivo sea aportar un mayor valor a cada uno de los municipios y promover la instalación de nuevas empresas en la zona y fomentar el asentamiento poblacional. Entre las medidas propuestas, las más mencionadas son:

- Modernizar la infraestructura, los equipamientos y los servicios para el desarrollo de actividades industriales (polígonos industriales existentes) para hacerlos más atractivos y operativos y favorecer con ello la implantación de nuevas empresas.
- Mejorar y ampliar la calidad de los servicios de telecomunicaciones existentes, ya que estos son deficitarios en la zona y presentan insuficiencias tanto en redes de fibra óptica como en conexión telefónica; esto genera pérdida de competitividad y de negocio y dificulta también la instalación de otro de los grandes nichos de trabajo en auge actualmente como es el teletrabajo y el comercio online.
- Mejora de la red eléctrica existente aumentando su estabilidad, incrementando la potencia de cortocircuito del nudo, la inercia de la frecuencia y dando la posibilidad de regular energía reactiva y control de tensión.
- Mejorar y aumentar las infraestructuras hidráulicas y las redes de depuración de aguas residuales.
- Ofrecer facilidades para el acceso a una vivienda asequible.

- Mejorar los equipamientos culturales, deportivos y de ocio existentes en el territorio.
- Acondicionar caminos en desuso para crear rutas de senderismo y bicicleta: esto provocaría que estas vías fuesen usadas por un mayor número de personas, con el consiguiente auge turístico, lo cual podría propiciar la creación de nuevos comercios en los pueblos y favorecer al negocio de la hostelería.
- Mejorar las redes de comunicación (tanto de carreteras y ferrocarril como de transporte público) de las zonas rurales con los núcleos urbanos, con lo que se facilitaría la inversión rural de nuevas empresas y emprendedores. Entre las iniciativas propuestas destacan:
 - Fortalecimiento y modernización de la infraestructura ferroviaria existente.
 - Mejorar las redes de comunicación viarias incidiendo principalmente en la modernización de las carreteras a nivel comarcal (por ejemplo, la BU-530, la BU-504, la BU-740), en la mejora de la conexión con el polígono industrial de Ircio con el suelo urbanizable de Rottneros, en la creación de una salida de la AP-1 que permita la conexión a esta vía dirección Madrid, etc...

En definitiva, y aunque el fin de las operaciones de desmantelamiento de la central nuclear pueda tener un cierto impacto a corto plazo en la estructura socioeconómica de la zona, la revitalización demográfica y la recuperación del tejido empresarial del territorio es posible a partir de la reactivación de la actividad económica a través del desarrollo de iniciativas productivas viables a medio-largo plazo y generadoras de empleo. Para ello, es necesario tener en cuenta los programas y estrategias de dinamización ya realizados en la zona e intentar aplicar las medidas aquí recogidas aplicando planes de apoyo y financiación, que ayuden a ejecutar las iniciativas propuestas para el territorio con más posibilidades de crecimiento y evolución.

Por último, también es necesario aplicar medidas para hacer más atractivo el territorio tanto para la implantación de nuevas empresas/industrias como para favorecer el asentamiento poblacional, ya sea resaltando la calidad de vida que ofrece el residir en núcleos rurales con poca densidad de población y ligados a la naturaleza y, al mismo tiempo, con buena ubicación geográfica cercana núcleos importantes de población (y más actualmente con la situación causada por la pandemia del COVID-19), y ofreciendo una mayor oferta educativa, laboral, sanitaria y de otros servicios básicos que consigan mantener la población residente e impulsar la llegada de nuevos habitantes.